



03 OCT 2018

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 27209/2018 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 86-018 solicita la designación de la Prof. AMANDA ELIZABETH SANCHEZ, en 16 (dieciséis) horas cátedra (733) de la asignatura "Residencia Docente del Nivel Primario", a partir del 17 de mayo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Lilia Amanda Juri se desempeñó en las horas hasta que obtuvo el beneficio de la jubilación, por lo que la Escuela cuenta con la partida presupuestaria.

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas para el Ciclo Lectivo 2018.

Que la Comisión Asesora realizó un estudio de antecedentes resultando en 1° lugar en el Orden de Mérito la Prof. AMANDA ELIZABETH SANCHEZ, quien aceptó las horas.

Que la Directora de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento solicita la designación Interina de la Prof. AMANDA ELIZABETH SANCHEZ.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Prof. Amanda Elizabeth Sánchez**, DNI N°: 20.760.998, como Docente Interina en 16 (dieciséis) horas cátedra (733) en la asignatura "Residencia Docente del Nivel Primario" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 17 de mayo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad que si dentro de dicho período las horas se cubren por Concurso la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente se imputó a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

RESOLUCION N° 0676 2018

AJ.

Los abels

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.